



hizo el Ilustrísimo Mayor de dho. establecimiento me-
diante á que el Médico de él no podría prestar su asis-
tencia al enorme número de enfermos Colericos que se
hallaban congregados, sin que estas incesantes ocupacio-
nes obtuviesen al mismo voluntario para dejar de con-
currir á las sesiones que en dha. época celebró esta Jun-
ta de Sanidad como vocal que era de ella, por cuya
razon es tambien participante de la B. benignidad con
que S. M. se sirvió aceptar los servicios contrasidos p.^a
dha. Junta Sanitaria segun B. orden expedida p.^a el
Ministerio de lo Interior en siete de Mayo ultimo
mandando que se hiciese mension de los meritos
contrasidos por sus Individuos en la Gaceta del
Gobierno, Anales administrativos y Boletín oficial
de la Provincia, sirviendoles de merito en las soli-
citudes que hiciesen sus Componentes; por todo
lo cual todos los Señores congregados para exa-
mar este informe conceptuan al D. Toribio Leon
Lopez muy auctor á que S. M. se digne dis-
pensarle la gracia que solicita.

Todo lo cual así lo acordaron los Componentes de este Ayun-
tamiento, Junta de Sanidad reunidos y Personas caracteri-
zadas congregadas que firman con nos los Infuscriptos Sres.

